Comprensión de la discapacidad en el programa Mi familia



La comprensión de la discapacidad que propone la Convención establece que esta es producto de la interacción de los individuos con deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo, con sus entornos.

Los entornos con mayores barreras a la participación y plena garantía de los derechos intensifican la discapacidad.

El programa Mi Familia incorpora la comprensión de las familias como el sistema más relevante para el desarrollo personal lo cual aplica también cuando se trata de PcD.



Las barreras a la participación de las PcD en la vida familiar limitan sus posibilidades de desarrollo; y se intensifica cuando las PcD y sus familias enfrentan a la vez barreras para participar en la vida social y comunitaria y para acceder a servicios sociales que no las consideran dentro de su población objetivo o no son sensibles a sus particularidades.



Por esto, el acompañamiento psicosocial que ofrece el programa Mi Familia, cuando se trata de familias con niños, niñas, adolescentes u otro integrante con discapacidad promueve el reconocimiento y valoración de la diversidad en la familia y en la comunidad a la que pertenece, motivando la identificación y la eliminación de barreras a la participación y a la plena garantía de los derechos de las PcD.

